



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2021, de la Gerencia de Sector de Calatayud, por la que se resuelve el procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Sección de Informática del Hospital Ernest Lluch de Calatayud.

Mediante Resolución de la Gerencia de Sector de Calatayud del Servicio Aragonés de Salud, de 8 de marzo de 2021 ("Boletín Oficial de Aragón", número 96, de 5 de mayo de 2021), se inició procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante de Jefatura de Sección de Informática del Hospital Ernest Lluch de Calatayud.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, vista la propuesta realizada por la Comisión de Selección en fecha 19 de julio de 2021, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III del Título III del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector de Calatayud, en el ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, resuelve:

Adjudicar el puesto ofertado a D. José Sediles Ortiz.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, en el plazo de un mes a partir del día a la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.2 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Calatayud, 20 de julio de 2021.— El Gerente del Sector de Calatayud, (PO de 11 de septiembre de 2015, del Consejero de Sanidad), el Gerente del Sector de Zaragoza III, Ignacio Barrasa Villar.